

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO
2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS
DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B. C.**

ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Siendo las 11:00 horas del día 19 de agosto de dos mil veintidós, reunidos en la Explanada del Palacio Municipal de la ciudad de Tijuana, Baja California, los abajo firmantes, se celebra la Primer Reunión Ordinaria del Ejercicio 2022 del Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, Órgano Auxiliar del Consejo de Cuenca de Baja California y municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. -----

1.- ANTECEDENTES: -----

El Director General de la Comisión Nacional del Agua, mediante oficio núm. 1053 de fecha treinta de abril de dos mil tres, comunica al Presidente de la República sobre el inicio del Programa de Playas Limpias y que implica entre sus principales acciones la creación de "Comités Locales de Playas Limpias". -----

El siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se instala el Consejo de Cuenca de Baja California. -----

El doce de septiembre de dos mil tres, el Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca de Baja California, aprueba la creación de los Comités Locales de Playas Limpias en los municipios costeros de Baja California, como órganos auxiliares de dicho Consejo. -----

El veintisiete de mayo de dos mil cuatro, se constituye e instala formalmente el Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, Baja California, como un órgano auxiliar del Consejo de Cuenca de Baja California. -----

El cuatro de octubre de dos mil doce, en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo de Cuenca, se acuerda el cambio de nombre del Consejo de Cuenca de Baja California por el de "Consejo de Cuenca de Baja California y Municipio de San Luis Río Colorado Sonora". -----

El Consejo Técnico de la Comisión Nacional del Agua, en su Primera Sesión Ordinaria del año 2013, realizada el veinticuatro de abril del mismo año, determinó en su Acuerdo 9: "El Consejo Técnico, de conformidad con lo establecido por el artículo 11, fracción VII de la Ley de Aguas Nacionales, aprueba el cambio de denominación del "Consejo de Cuenca de Baja California" por la de "Consejo de Cuenca de Baja California y Municipio de San Luis Río Colorado Sonora", con efectos a partir de esta fecha."-----

El veintiocho de julio de dos mil veintidós, se reinstala el Comité de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, Baja California, como un Órgano Auxiliar del Consejo de Cuencas de Baja California y Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.-----

2.-INTERVIENEN EN ESTA ACTA: -----

ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Por el Municipio de Tijuana, B.C.: -----

Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruíz, Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, en representación de la Lic. Monserrat Caballero Ramírez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y Presidenta del Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, B.C. -----

María Luisa Munguía Ramírez en representación del Lic. José Fernando Sánchez González, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana – Vocal Gubernamental Municipal -----

Lic. Anabelle Contreras Pablos, Delegada de Playas de Tijuana – Vocal Gubernamental Municipal -----

Guillermo Willys Duarte en representación del Ing. Marco Antonio Campoy Arce, Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipales – Vocal Gubernamental Municipal -----

Michel García en representación del C. Adolfo Humberto Garcia Dworak – Director de Inspección y Verificación – Vocal Gubernamental Municipal -----

Por la Comisión Nacional del Agua: -----

M.I. Juan Antonio Chompa Abarca, Director Técnico del Organismo de Cuenca Península de Baja California y Secretario Técnico Suplente del Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, B.C. -----

Por la Secretaría de Marina (SEMAR) -----

Tte. Frag. Iván Sujail Velázquez Pérez, Jefe del Departamento Coordinador de Programas Contra la Contaminación del Mar, en representación del C. Almirante AN. PA. DEM. Luis Javier Robinson Portillo Villanueva, Comandante de la Segunda Región Naval – Vocal Gubernamental Federal -----

Por la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS)----

Jesús C. Lares en representación del C.P. Erwin Jorge Areizaga Uribe, Comisionado Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios en B.C. – Vocal Gubernamental Estatal -----

Por la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) -----

David Edmundo Murrieta Camarena en representación del Ing. Arturo Espinoza Jaramillo, Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado.- Vocal Gubernamental Estatal -----

Por la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA)---

ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Mtro. Pablo Yañez Plascencia, en representación del Mtro. Armando Fernández Samaniego, Secretario para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua en B.C. – Vocal Gubernamental Estatal -----

Por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) -----
Gilberto Contreras, en representación del Dr. Víctor Daniel Amador Barragán, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.- Vocal Gubernamental Estatal -----

Por la Secretaría de Turismo -----
Clarisol Ochoa en representación del Mtro. Miguel Aguiñiga Rodríguez, Secretario de Turismo en B.C. - Vocal Gubernamental Estatal -----

Por la Secretaría de Educación y Bienestar Social -----
Graciela Estrada en representación del Mtro. Gerardo Solís Benavides, Secretario de Educación y Bienestar Social – Vocal Gubernamental Estatal -----

Por la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura -----
Mileny Covarrubias Ceniceros en representación de la Dra. Alma Rosa García Juárez, Secretaria de Pesca y Acuacultura – Vocal Gubernamental Estatal -----

Por el Sector Académico -----
Dra. Xiomara Marina Delgado Rodríguez en representación del Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle, Presidente del Colegio de la Frontera Norte – Vocal del Sector Académico -----

Jocelyn González en representación del Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California – Vocal del Sector Académico -----

Por la Sociedad Civil Organizada: -----
Arq. Carmen Romo Diego – Vocal del Sector de la Sociedad Organizada -----

Arq. Margarita Díaz López – Vocal del Sector de la Sociedad Organizada -----

C. María del Rosario Norzagaray Román – Vocal del Sector de la Sociedad Organizada -----

3.- ORDEN DEL DÍA: -----

3.1.- Palabras de bienvenida
3.2.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal
3.3.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación, en su caso

ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

3.4.- Lectura de seguimiento de acuerdos
3.5.- Delimitación del Programa de Trabajo del Comité 2022
3.6.- Asuntos generales
3.7.- Lectura de acuerdos
3.8.- Clausura de la sesión

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN -----

La reunión comenzó con las palabras de bienvenida por parte del Presidente Suplente del Comité y con la autopresentación de los asistentes. Posteriormente, se dio paso a la declaración de quórum legal para validar la sesión. Se dio lectura y aprobación al orden del día, y se dio paso a la lectura de seguimiento de acuerdos, en la cual, se dio a conocer lo siguiente:

El seguimiento de acuerdos se presenta por sesión;

-Segunda reunión 2018

Cuarto: Se acuerda que la CONAGUA enviará los resultados 2018 de la NOM-001-SEMARNAT-1996 muestreo compuesto de los efluentes de la planta de tratamiento de Punta Bandera a los integrantes del Comité de Playas Limpias. Este procedimiento se encuentra abierto. PENDIENTE.

- Primera reunión del 2019

Segundo: El Municipio solicitará a SIDUE informe sobre el estatus del proyecto Baja Malibú y el recurso asignado a dicho proyecto. PENDIENTE El Ing. Everardo Lona informó que se envió oficio a SIDUE solicitando la información, pero a la fecha no se tiene respuesta.

Cuarto: El Municipio y CONAGUA convocaran a SEMARNAT y ZOFEMAT del Municipio para que informe sobre el estatus de los accesos a las playas. PENDIENTE

- Segunda reunión del 2019.

Segundo: Se solicita que la autoridad revise la situación del acceso a la playa por la Cañada Azteca, las diversas descargas de aguas residuales y la quema de basura. PENDIENTE.

Tercero: El Presidente del Comité solicitará a la Unidad de Transparencia la información requerida a las dependencias que no han dado respuestas a la atención a los acuerdos. PENDIENTE.

Cuarto: Se acordó que el Protocolo de atención a contingencias ambientales de las Playas en la Ciudad de Tijuana solo se enviará a los miembros del comité para su análisis y revisión y ya de una vez validando sea público. PENDIENTE

-VALIDACIÓN DEL PROTOCOLO: Taller para validación de protocolo con los tomadores de decisiones y actores involucrados. PENDIENTE

-Primera Reunión ordinaria 2020

ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Primero: Las diferentes dependencias presenten proyectos que se tienen para atender las problemáticas en la cañada azteca y en zona costera del municipio de Tijuana, así como lo relacionado a las descargas de aguas residuales. PENDIENTE.

SEGUNDO: Se hace extensiva la invitación a los integrantes del Comité de Playas Limpias a visitar la aplicación del sistema de información de calidad del agua de Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental a efecto de emitir su opinión en la próxima sesión.

Tercero: Reenviar a los integrantes del Comité el borrador del Protocolo de Atención a Contingencias ambientales de las playas en la Ciudad de Tijuana para su análisis y revisión. PENDIENTE.

Posteriormente, se presentó la Delimitación del Programa de Trabajo del Comité 2022, por parte del Mtro. Alejandro Pérez Enríquez, Subgerente de Presupuestación y Capacitación, de la Gerencia de Consejo de Cuenca, de la Comisión Nacional del Agua, Oficinas Centrales, en la que compartió la función de los Comités de Playas Limpias como Órganos Auxiliares de los Consejos de Cuenca que existen en el país, y su estructura es mixta y colegiada; los mecanismos de participación ciudadana tienen dos objetivos: que sea un espacio para escuchar necesidades y propuestas; y, por otro lado, un espacio para tomar decisiones en torno a la gestión de los recursos hídricos en el ámbito del comité. Las líneas generales del Comité son dos: las organizativas y las operativas. El objetivo de delimitarlas es tener un Órgano auxiliar activo con un programa de Gestión Actualizado, metas claras, y con el propósito de dar atención a las principales problemáticas del Comité. En ese sentido, todos los que forman parte del comité, deben tratar de influir en las decisiones sobre las acciones que se hagan en la zona costera. Las líneas organizativas estarán orientadas a la renovación periódica del coordinador; la elaboración del Programa de Trabajo; la actualización del programa de Gestión; la renovación vocalías cada 3 años; y la generación de informes anuales. Por otro lado, las líneas operativas estarán enfocadas en la promoción de programas y acciones; la aportación de estudios e información útil para actividades del Comité; el impulsar la certificación de playas recreativas y/o de conservación; el monitoreo de playas para medición de calidad del agua.

El Programa de Trabajo es el Documento para planificar acciones con el fin de cumplir metas del Comité de Playas Limpias en un año; se deben planear las fechas de reuniones y cuantas se realizan durante el año; y es pertinente programar la entrega del documento Rector del Comité (programa de Gestión), así como también capacitar a los vocales y habitantes de la región en torno a las actividades del Programa. Por otra parte, el Programa de Gestión, es un instrumento de planeación que busca, con base en un diagnóstico, ordenar y priorizar las múltiples acciones relacionadas con la protección de la salud de los usuarios para mejorar la calidad ambiental de las playas nacionales, así como también trabajar en la instrumentación de acciones entre los vocales del Comité, prestadores de servicios turísticos, usuarios de aguas nacionales, sociedad organizada autoridades municipales, estatales y federales por playa y cuenca costera. El objeto de este Comité será subsanar

ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

problemas de calidad del agua, proteger la salud de la población y garantizar la calidad de agua de mar para uso recreativo con contacto primario.

Se dio paso a la intervención de los integrantes del Comité: Delia Castellanos, comentó que las acciones de seguimiento han sido parte de las tareas asumidas por las organizaciones civiles desde la instalación del Comité, por lo que habrá que hacer énfasis en el cumplimiento de los acuerdos que se tomen, procurando que los que atiendan dichas acciones o compromisos sean constantes y sean los mismo para mantener el seguimiento efectivo de dichas acciones, por ello es importante que cada dependencia asigne a los técnicos responsables de dar el seguimiento de las acciones que le corresponden y se dan a conocer. Por su parte, Carmen Romo, comentó que el programa de gestión, es un documento que quedó bastante amplio, que se necesita evaluar lo que quedó planteado en él, pues hay nuevas visiones en el Programa Nacional y también existe la visión binacional; se debe asegurar que atiendan las personas que toman decisiones en cada una de las instituciones, porque lo que quede plasmado será una guía de actividades; propone que hay que convocar de la manera formal, compartir la información previamente, también para los representantes nuevos, que desconocen la parte de los antecedentes, por lo que es muy importante poder llevar esta formalidad en el planteamiento del Programa de Gestión, como para programas de trabajo de lo que compete de este 2022, y 2023, así como se hacen estas reuniones de renovación.

Posteriormente, se propuso por la Presidencia del Comité una reunión en una mesa de trabajo en la semana del 05 al 09 de septiembre de 2022.

El Mtro. Alejandro Pérez comentó que se puede solicitar a la Gerencia de Planificación de la Comisión Nacional del Agua el apoyo de Juan Antonio Martínez Blanco para el proceso de moderación y actualización del Programa de Gestión, y se puede determinar qué partes pueden ser conciliadas, ya que la primera parte del Programa se compone del diagnóstico.

En su intervención, Margarita Díaz sugirió que se instale un grupo de quienes quieran formar parte de cada mesa, y nombrar 4 o 5 integrantes del Comité, para formar una comisión especial que tenga la tarea de revisar el reglamento para su actualización.

Hernando Durán intervino en representación de Iniciativa río Tijuana, asociación que tiene todas las acreditaciones, del estado, del SAT, que cuenta con personalidad jurídica propia, promoviendo a través del escrito para la Presidenta del Comité de Playas Limpias, para que se les incluya como parte de la Sociedad Civil, con el objetivo principal de promover la prevención y protección del agua, aire y suelo, la protección al ambiente, la preservación y restauración del río Tijuana.

Octavio López, Director de Nación Verde, intervino comentando que él estaba representando a una asociación que se dedica a plantar árboles, y la restauración a

ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

gran escala, la cual ha plantado más de un millón de árboles este año, restaurando más de mil hectáreas, quieren restaurar el ecosistema a gran escala a nivel de cuenca y por eso les interesa participar en el comité de aguas limpias buscan soluciones para traer a la mesa, desean aportar un balance para que podamos vivir de manera sustentable con soluciones para el medio ambiente,

Se convocó a votación la integración de las dos asociaciones que expusieron sus motivos al Comité de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, la cual se aprobó por mayoría.

Se dio paso al apartado de asuntos generales y finalmente, se dio lectura a los acuerdos tomados en la sesión.

5.- ACUERDOS: -----

Desarrollada la sesión conforme a su Orden del Día, los participantes manifiestan su conformidad con los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO. Los integrantes de este Comité, validan que se cumple con el quorum, por lo que se declara valida la sesión, así como los acuerdos que en ella se tomen. -----

SEGUNDO. Los integrantes de este Comité aprueban el Orden del Día de la Reunión, por votación unánime Y con los ajustes solicitados. -----

TERCERO. Los integrantes de este Comité, aprueban que la reunión se realice de forma mixta (presencial y por medios electrónicos), con el propósito de que todos los integrantes del Comité, así como sus invitados, tengan acceso a la reunión y sus acuerdos sean válidos. Se anexa lista de asistencia a la presente acta -----

CUARTO. Los integrantes del Comité toman conocimiento del estado que guardan los acuerdos pendientes, presentados por la Secretaría Técnica. De la revisión de dichos acuerdos se resuelve: -----

1. Programar en las sesiones subsecuentes del comité, la presentación de los temas pendientes. -----
2. Ajustar la organización de sesiones para fortalecer el funcionamiento colegiado del comité. -----

QUINTO. Los integrantes de este Comité toman conocimiento de la propuesta de líneas y acciones de trabajo presentadas por la Secretaría Técnica, y se comprometen a desarrollar su Programa de Trabajo para el cuarto trimestre 2022 y definir las líneas de trabajo para el ejercicio 2023, orientadas a impulsar y ejecutar acciones acordadas colectivamente, que beneficien tanto a los recursos hídricos en al ámbito del comité, como a los habitantes de la región. Para desarrollar la propuesta de programa de

ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

trabajo; establecer el proceso de actualización del programa de gestión y la definición de grupos de trabajo, se llevará a cabo una sesión de trabajo en la semana del 5 al 9 de septiembre. -----

SEXTO. Se hace constar que Margarita Díaz, Directora de Proyecto Fronterizo, entregó al presidente del comité, los siguientes documentos:

- Resumen del Programa de Gestión
- Listado de acuerdos de minutas anteriores
- Propuesta de Calendario de reuniones 2022
- Resumen Ejecutivo Protocolo de Contingencias
- Reglamento Interno del Comité Local de Playas Limpas del municipio de Tijuana, Baja California

SÉPTIMO. Los integrantes de este Comité acuerdan que, a partir de esta fecha, las Organizaciones “Iniciativa Río Tijuana, A.C.”, representada por Hernando Durán Cabrera, y “Nación Verde, A.C.”, representada por Octavio López Coronel, se incorporen a los trabajos de este grupo colegiado, con el carácter de Vocales. La Secretaría Técnica integrará los expedientes correspondientes que den sustento a esta incorporación. -----

OCTAVO. Se hace constar que se toma protesta a las nuevas organizaciones, así como a Marisol Hernández Sotelo, Regidora de Medio Ambiente, Desarrollo sustentable y Salud, como integrantes del Comité. -----

NOVENO. Los integrantes de este Comité acuerdan actualizar la estructura del mismo y registrarla como parte de su reglamento interno.-----

DÉCIMO. La Secretaría Técnica solicitará a la Gerencia de Planificación Hídrica de CONAGUA, el apoyo para realizar la actualización del Programa de Gestión en colaboración con los integrantes del Comité.-----

CIERRE DEL ACTA: No habiendo otro asunto que tratar, se dio término a la sesión siendo las **12:30 horas** del día de su inicio, firmando el coordinador y el secretario técnico del Comité de Playas Limpas del Municipio de Tijuana. B.C, dadas las condiciones de la reunión mixta. Los registros de asistencia se anexarán a la presente acta, como constancia de participación de vocales e invitados. -----

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL
DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.**

**Presidente del Comité de Playas
Limpias del Municipio de Tijuana, B.C.,
representada por**

Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruíz
Secretario de Desarrollo Territorial,
Urbano Ambiental y Presidente

**Secretario Técnico Suplente del Comité
de Playas Limpias**

M.I. Juan Antonio Chompa Abarca
Director Técnico del OCPBC

**LOS VOCALES DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE
TIJUANA, B.C.**

SEMARNAT

PROFEPA

NO ASISTIÓ

NO ASISITIÓ

Lic. Ramiro Zaragoza García

Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez

SEMAR

COEPRIS

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL
DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.**

Tte. Frag. Iván Sujail Velázquez
Pérez
CILA

Jesús Lares
SADER

Ing. Roberto Espinosa Mora
Secretaria de Bienestar

Ing. Juan Manuel Martínez Núñez
SIDURT

NO ASISTIÓ

Dr. Alejandro Ruiz Uribe
SEPROA

David Edmundo Murrieta Camarena
CESPT

Mtro. Pablo Yañez Plascencia

Gilberto Contreras

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL
DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.**

Secretario de Turismo

**Secretario de Educación y Bienestar
Social**

Clarisol Ochoa
**Secretaria de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable**

Graciela Estrada
Secretaria de Pesca y Acuicultura

NO ASISITIÓ

Lic. Mónica J. Vega Aguirre
UABC

Mileny Covarrubias Ceniceros
COLEF

Jocelyn González

Dra. Xiomara Marina Delgado
Rodríguez

**Representante de la Sociedad Civil
Organizada**

**Representante de la Sociedad Civil
Organizada**

Arq. Carmen Romo Diego

Arq. Margarita Díaz López

ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Representante de la Sociedad Civil Organizada

Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

C. María del Rosario Norzagaray Román

María Luisa Munguía Ramírez

Delegada de Playas de Tijuana

Director de Obras e Infraestructura Urbana

Lic. Anabelle Contreras Pablos

Guillermo Willys Duarte

Directora de Protección al Ambiente

Director de Protección Civil

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ

Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid

Lic. Bernardo Villegas Ramírez

Director de Bomberos

Director de Servicios Públicos

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL
DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.**

NO ASISITIÓ

NO ASISTIÓ

Capitán Rafael Carrillo Venegas

Ing. Luis Jaime Brambila Álvarez

Director de Inspección y Verificación

Michel García